

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

CORRESPONDENCIA: APARTADO 11.—Teléfono 25

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION: SAN AGUSTIN, 7

AÑO XLIV.—Número 13.508

Sábado 1 de Abril de 1944

Precio del ejemplar 25 céntimos

EN UN AMBIENTE DE PAZ LABORIOSA ESPAÑA CELEBRA HOY EL "DIA DE LA VICTORIA"

El remate de la Victoria

Por EDUARDO AUNOS

Un quinquenio de paz en medio de las guerras cruentas que envuelven al mundo entre un nimbo de amarguras y ruinas; no es balance fácil de lograr, ni puede obedecer al ciego suceder de azares favorables. Los regímenes sólo alcanzan esos rellanos de plenitud, cuando son dirigidos por el seguro impulso de un conductor sagaz e iluminado y se hallan vivificados por una alta tensión espiritual. Únicamente así, logran encarnar dentro de las realidades vivas de la comunidad nacional, porque el tiempo es la mejor prueba para percibir la eficacia de un sistema político y la piedra de toque donde las ideologías y los métodos de Gobierno convalidan o reprecian su bondad.

Cuando tras largas jornadas de tensión dolorosa, las legiones de Franco desfilaron con sus banderas desplegadas al viento feliz de la gloria, esos milites heroicos que abrasados por el sol sofocador de los veranos y entumecidos por los frios invernales, pasaban en interminable desfile ante su Caudillo, entre la aclamación de una multitud enfebrecida por el entusiasmo, no alcanzaban a medir la magnitud de la victoria. Esas grandes batallas que ganaron tras un sacrificio permanente de largos años, representaban tan sólo el fastuoso amanecer de un nueva vida. Pero quedaba escrita en sangre sobre los campos hispanos, la voluntad firmísima de cerrar un ciclo fatal de decadencia, devolviendo España a su Dios y encarándola hacia un futuro de grandezas.

Para extraer todo el fruto de la epopeya se requería la voluntad iluminada del Caudillo y el espíritu firmemente español del Movimiento. Porque si fueron los hombres de España quienes la redimieron sin eludir ningún sacrificio, conducidos por un gran capitán hispano, sólo con savia española podía fortalecerse y regenerarse el árbol frondoso de nuestra personalidad colectiva. La Victoria no habría sido completa, si tras la explosión de entusiasmo nacional, hubiésemos caído de nuevo en ese afán imitativo que desvaneció las más puras virtudes españolas, diluyéndolas entre una neblina de in-

(Continúa en la página tercera.)



En las más difíciles circunstancias internacionales; en un período en que el sosiego es don de los pueblos privilegiados, habéis, Franco, dado a España cinco años de paz mantenida con dignidad y con honor, y confiamos en que, con la ayuda de Dios y con vuestra dirección, que no dudamos en calificar de providencial, nuestro país continuará imperturbablemente su camino hacia su total recuperación en todos los órdenes de la vida nacional e internacional.

En recientes horas, las más difíciles para nuestra Patria desde que estallara la actual conflagración mundial, España ha puesto de manifiesto, Caudillo, la profundidad de sus sentimientos de adhesión y de fidelidad a cuanto sois y a cuanto significáis y representáis. La nación española cierra sus filas en torno a vos, que encarnáis las virtudes, la reciedumbre y el orgullo de la raza. En todo momento, fijas están en vos nuestras miradas para cumplir las consignas y las órdenes que para mejor servicio a la Patria tengáis a bien transmitirnos. España vive y trabaja en paz, reza en paz, se reconstruye en paz, y nuestra vida espiritual discurre por cauces de sosiego y apaciguamiento.

Caudillo: Con el alma encendida de fe en tu misión rectora y en los altos destinos a que conducís a España, quisiéramos que nuestra voz, unida al coro inmenso de todas las voces españolas, que os aclaman, pudiese llevar a todo el universo el clamor de nuestros vítores: ¡Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España! ¡Viva España!

Los aliados conquistan en Italia el monte Marrone al O. de Rocheta

Comunicado aliado

Cuartel general avanzado de las fuerzas aliadas en el Mediterráneo. Tierra: Nuestras fuerzas han avanzado una milla en el sector central montañoso y han ocupado una importante altura. Han sido rechazados con pérdidas para el enemigo dos ataques alemanes en el sector de Cassino y uno contra las tropas británicas que combaten en la cabeza de puente.

La artillería apoyó el avance aliado. Londres, 1 (2 t.).—El avance de una milla efectuado por las tropas aliadas al Oeste de Rochetta—informa el enviado especial de Reuter cerca del Cuartel general aliado en Italia—fue apoyado por la artillería, con la consecuencia de ocupar el monte Marrone, situado al Oeste de Rochetta. Han sido realizados movimientos de diversión en las cercanías de San Michele y Pizzone.—Efe.

Monte Marrone tiene 1.600 metros de altura

Nápoles, 1 (7 t.).—Las tropas aliadas han realizado un avance de kilómetro y medio al Oeste de Rochetta y han conquistado el monte Marrone, de 1.600 metros de altura y cinco kilómetros al Oeste de Rochetta. Se realizaron operaciones de dispersión en San Michele y Pizzone.

Franco y las familias numerosas



La obra social del Estado Nacional-individualista ofrece múltiples y cada vez más sugestivas facetas, inspiradas en los más elevados principios más noble sentido humano es el que establece la protección a las familias numerosas y otorga premios a los matrimonios que han tenido mayor número de hijos.

En la fotografía, Su Excelencia el jefe del Estado, don Francisco Franco Bahamonde, entregando personalmente, a uno de dichos matrimonios, el premio a la natalidad.

Una acción de las tropas de asalto alemanas

Berlín, 1 (7 t.).—En el ala derecha de la cabeza de desembarco de Nettuno—dice la Oficina Internacional de Información—las tropas de asalto realizaron una acción, coronada por el éxito, contra una base de apoyo de los anglo-norteamericanos, y fueron destruidas sus instalaciones.

A ambos lados de la carretera de Apriia a Anzio, grandes depósitos de municiones del adversario fueron destruidos por obuses pesados alemanes.

Un grandioso desfile ante el Caudillo en Madrid

Las calles, así como los tejados y azoteas, estaban abarrotadas de público que le aclamaba frenéticamente

Entusiastas pruebas de admiración al Ejército y a la Falange

Madrid, 1.—Su Excelencia el Jefe del Estado ha sido aclamado entusiastamente por el inmenso gentío que ha presenciado el desfile del Ejército y de la Falange en este quinto aniversario de la Victoria.

Desde mucho antes de la hora de comenzar el desfile, una gran multitud llenaba por completo la avenida del Generalísimo y el paseo de Calvo Sotelo, hasta la Cibeles, así como las calles adyacentes. Los balcones, azoteas y tejados estaban materialmente llenos de público que, para mejor poder presenciar el paso de las tropas, utilizó también en las calles escaleras de mano, sillas e incluso mesas, sin perjuicio de encaramarse a los árboles, verjas y a los techos de los quioscos. Todo el trayecto, desde Cibeles al Palacio Nacional presentaba el mismo aspecto, ya que mucho público, antes de acudir al desfile, quería presenciar el paso de S. E. el Jefe del Estado.

El tiempo era espléndido, primaveral, luciendo magnífico sol.

SITUACION DE LAS TRIBUNAS

Las tribunas de autoridades e invitados comenzaron a poblarse desde las nueve de la mañana.

La tribuna presidencial estaba compuesta por tres cuerpos, adornada con tapices y un gran escudo de España, coronado por seis gallardetes con los colores nacionales. El cuerpo central de la tribuna, lugar que había de ocupar el Generalísimo, estaba adornado con un anagrama de la victoria. Rodeaban la tribuna guardia mora de a pie y fuerzas de la Casa Militar de S. E. A la derecha de esta tribuna estaban las ocupadas por el Gobierno, subsecretario y vicesecretario del Mo-

Su Excelencia impone la Laureada a un oficial de Caballería y a un ingeniero de Minas

Ha impuesto también la Medalla Militar al general Esteban Infantes y a 32 jefes y oficiales

Junto a esta tribuna ocuparon otras el arzobispo primado, doctor Plá y Deniel; el hijo de S. A. I. el Jefe, acompañado de un grupo de estudiantes marroquíes; Ayuntamiento, Diputación y demás autoridades locales, directores generales, jerarquías e invitados.

EL CAPITAN GENERAL PASA REVISTA A LAS TROPAS

A las nueve y media de la mañana, el capitán general de Madrid, teniente general Saliquet, con su Estado Mayor, revistó en coche con gacéno a las tropas que habían de participar en el desfile y que se hallaban formadas a lo largo de la avenida del Generalísimo, hasta la prolongación de la avenida de los nuevos ministerios y calles inmediatas.

Aclamaciones al Jefe del Estado

A las once en punto llegó el Caudillo, al que acompañaba el ministro del Ejército, general Asensio; a S. E. al pie de la tribuna, ante la seguía otro coche con los jefes de las Casas Militar y Civil. El coche de S. E. iba rodeado de la guardia condecorados por el Caudillo. Inmediatamente, Franco, que vestía uniforme de capitán general y lucía la cruz laureada de San Fernando, acompañado del ministro del Ejército y del capitán general, procedió

VICTORIAS ESPAÑOLAS

Por JORGE VIGON

"La victoria en las guerras justas—escribía don Diego Saavedra Fajardo—tiene por fin la paz, obligando a ella y a la razón al enemigo; y así, aquella será más gloriosa que con menor daño diese el arte y no la fuerza, la que saliese menos cubierta de polvo y sangre."

Por desgracia, o por fortuna, España no pudo ganarlas sino a costa de grandes dolores y de no pequeños esfuerzos. Siempre pareció más de su medida la violencia guerrera que el arte de las victorias incruentas; y esto lo mismo cuando se trataba de litigar con los de casa.

Ilustra esta consideración el hecho de que cuando en aquellos siniestros años republicanos durante los cuales se elaboraba la revolución, ciertas gentes prometían ensayar no se sabe qué artes para ganar la victoria sin sangre y apenas sin esfuerzo el espíritu nacional que se refugiaba en unos grupos ariscos, pero avisados, se encandía de ira ante la evidencia de que la guerra si no estaba declarada era una realidad que no podía soslayarse y se afanaba en prepararse para ella desdeñando hasta donde era prudente las artes de la publicidad, de la intriga política y de la habilidad susoria.

Tenía razón una vez más Menéndez y Pelayo cuando al hablar de la última guerra civil que él había alcanzado, vaticinaba que no sería la postrera; y poco había que modificar en sus palabras para dejar catalogados los móviles de quienes a ella iban a lanzarse de nuevo veinticuatro años después de su muerte "no todos, ciertamente, por interés dinástico, ni por interés fuerista, ni siquiera por amor muy declarado y fervoroso a éste o al otro sistema político, sino por algo más hondo que de todo eso, por la instintiva reacción del sentimiento católico, brutalmente escarnecido, y por la generosa repugnancia a mezclarse con la turba en que se informaron los degolladores de los frailes y los jueces de los degolladores, los robadores" (Continúa en la página tercera.)

El mayor general Wingate perece en un accidente de aviación

Nueva Delhi, 1 (7 t.).—Se cree que el bombardero a bordo del cual el mayor general Wingate regresaba de un viaje de inspección, se vió envuelto en una violenta tempestad que provocó su caída. En la noche del día en que hubiera debido de llegar a su destino, un piloto norteamericano señaló haber visto un pequeño incendio en la cumbre de una montaña, detrás de las líneas británicas. Al amanecer despegaron todos los aparatos ligeros disponibles para buscar los restos, que fueron descubiertos después de algún tiempo. Todos los pasajeros del avión—Wingate, los cinco norteamericanos que constituían la tripulación y una o dos personas más—hallaron la muerte en este accidente.

Consejo de ministros

El alistamiento del reemplazo de 1945 se efectuará este año

Proyecto de ley extendiendo a los servidores domésticos los subsidios y seguros sociales

Se declaran preferentes y de urgencia las obras de la Ciudad Universitaria

Nuevo Código de Justicia Militar para los 3 Ejércitos

Decretos sobre formación política de la Universidad

(Referencia del Consejo en 5.º plano)

Las pérdidas navales aliadas durante el mes de Marzo

156.000 toneladas de mercancías, hundidas y 22 contratorpederos, dos submarinos y doce lanchas rápidas

Berlín, 1 (5 t.).—Del comunicado de hoy:

En la lucha contra la flota de refuerza anglo-norteamericana, la Marina de guerra y la Luftwaffe han hundido, durante el pasado Marzo, 29 mercantes, con un total de 156.000 toneladas. Otros 31 barcos con un desplazamiento global de 176.000 toneladas, fueron averiados por bombas y torpedos; se puede dar por perdidos a gran número de estos barcos. Además, han sido hundidos 22 contratorpederos y patrulleros, dos submarinos y doce lanchas rápidas. Fueron averiados cuatro contratorpederos y quince lanchas rápidas, algunas de ellas tan gravemente, que su pérdida pueda darse por segura.—Efe.

COMIENZA EL DESFILE

El Caudillo se situó acto seguido en la tribuna central. A su derecha se hallaba el ministro del Ejército y, detrás, los jefes de las Casas Militar y Civil.

A las once y media se inició el desfile, rompiendo marcha el capitán general de la región, teniente general Saliquet, con su Estado Mayor y se-

(Continúa en la página 6)

Victorias españolas

(Viene de la página primera)

res y los incendiarios de las iglesias y los vendedores y los compradores de sus bienes".

Sustancialmente quiere decirse que la última guerra que sostuvo España dentro de sí, fué una guerra de religión, en no menos medida que la sostenida durante ocho siglos con los moros, que las luchas contra los luteranos, o que la guerra en los humbrales de la centuria pasada, más contra los errores del siglo XVIII que contra los propósitos imperialistas que eran en último término una supervivencia girondina en Napoleón.

Sería gravemente inexacto decir que peleamos siempre las batallas de Dios; muchas veces peleamos también nuestras propias intereses y minúsculas batallas en las que a veces no nos lució demasiado el pelo. Tampoco nos atenderíamos a la verdad diciendo que aquellas las ganamos siempre. Lo que sí puede decirse, tomando sólo las líneas generales de la Historia, es que Dios nos ayudó mientras nos creíamos el pueblo elegido por El para hacer triunfar la religión católica sobre la tierra. Esto ocurrió en el siglo XVII, pero en este mismo siglo sufrimos reveses como para hacer vacilar aquella convicción, sólo que entonces los españoles eran de una calidad de la que fuera buena muestra don Luis de Requeséns, que cuando veía las paradas en Flandes las armas del Rey, toma la pluma para decirle: "Y por cumplir con mi obligación, no puedo dejar de decir claramente a V. M. que conviene que resuelva lo de aquí luego, como cosa perdida, y que se concierte con los rebeldes, sin parar en ninguna condición, sino es en la de la religión, que como ésta quede a salvo, lo demás se puede sufrir".

Sin embargo, no fué para tanto entonces; pero para tanto y para mayor infortunio, dieron de sí los siglos que siguieron. Acaso pudiera afirmarse, si las síntesis históricas demasiado apretadas no fueran arriesgadas siempre, que el mundo español cobijaba al amparo de un Monarca, un Imperio y una Espada no padeció su desintegración sino en la medida en que, por mirar demasiado a los intereses del Imperio, se desentendía de las obligaciones de portaestandarte de Cristo; cualidad ésta que condicionaba el vaticinio de aquel

...segundo más dichoso día en que, vencido el mar, venza la tierra.

Lo que en definitiva es, un poco, volver por pasiva la afirmación ya no reciente, de Eugenio Montes de que la mística española duró lo que duró el Imperio.

Diríase que la victoria dejó coronar los esfuerzos españoles cuando los españoles se propusieron servirse de ella sólo para provecho del Imperio o del Monarca. Que en una misma centuria y en un mismo reinado, alternen paces victoriosas y paces desgraciadas es, quizás, indicio de una confusión de intenciones en las que lo puramente católico aparece tocado más o menos gravemente de maquielismo.

Ahí está la misma Idea del príncipe político, para ilustrar este confusionalismo típico del siglo XVII español; junto a la afirmación de que el valor se ha de mostrar con el enemigo y la benignidad con el vencido, pueden hallarse recomendaciones oportunistas que ningún buen término podían augurar.

De otras no diríamos. Alguna hay que, destinadas a servir en ocasiones más felices que aquella en que escribía el de Requeséns, pudieran tener aplicación a cualquier hora y a cualquier circunstancia. "En los tratados de paz—escribe don Diego, y sirva de ejemplo—es menester menos franqueza de ánimo que en la guerra. El que quiso en ellos adelantar mucho su reputación y vencer al enemigo con la pluma como con la espada, dejó centellas en la ceniza para el fuego de mayor guerra".

Donde se recomienda la prudencia con tanto tácito encarecimiento, como en otros lugares se dice de la generosidad; y es válido para los tratados de paz, que coronen guerras internacionales como para las paces sin tratados después de guerras interiores.

PERFUMES Y COLONIAS A GRANEL

Calidades para todos los gustos
TODAS INMEJORABLES



Más de 30.000 hectáreas forestales repobladas

España desarrolla su plan de repoblación a un ritmo cinco veces mayor que ninguna otra nación europea

Madrid, 31.—Más de 30.000 hectáreas han sido repobladas forestalmente durante el año 1943 por las direcciones generales del Patrimonio Forestal del Estado y de Montes, en cumplimiento del plan general de repoblación que supone la mejora de nuestras masas forestales en unos seis millones y medio de cargas.

La labor tiene una importancia extraordinaria, porque España cuenta con unos cincuenta millones de hectáreas de territorio, y de él cinco millones lo ocupan las ciudades y vías de comunicación; cinco son totalmente improductivos por sus cúspides de montañas o eriales, y de los cuarenta millones restantes, veinte se dedican a la agricultura. Quedan, por tanto, otros veinte de masas arbóreas, que ocupan nada menos que la mitad aprovechable del territorio nacional. Ahora bien, salvo en época de la Dictadura, se ha tenido muy descuidada esta masa forestal, indispensable, sin embargo, para la obtención de productos básicos de la economía mundial, como es la celulosa, materia prima indispensable para la industria de la lana, de la seda, del papel, de los explosivos, del celuloide y del caucho, entre otras.

El nuevo Estado, consciente de su importancia, ha emprendido inmediatamente la repoblación de nuestros montes, y en la primera campaña seriamente organizada, que fué la de 1941-42, se repoblaron más de 20.000 hectáreas, que en la del 42 al 43 ha superado, como hemos visto, las 30.000, pese a las dificultades que para la adquisición de semilla en el extranjero supone la actual conflagración mundial.

Las hectáreas repobladas lo han sido preferentemente las de la zona cántabro-atlántica, con especies de crecimiento rápido, especialmente pino (Pinaster) o (Insignis), y con eucaliptus, lo que nos asegura una producción media por hectárea y año que seguramente rebasará los 15 metros cúbicos. Además, el Gobierno obliga a cumplir enérgicamente las leyes de veda, y ha dictado nuevas disposiciones por las que se obliga a los propietarios a solicitar permisos del ministerio de Agricultura antes de iniciar cortas. Con estas medidas mejorarán rápidamente nuestros bosques, y aumentará la cantidad de madera que de ellos se puede extraer, que hoy no llega al millón y medio de metros cúbicos, cantidad tan insuficiente para el consumo nacional que solamente en envases para frutas y pescados gastamos 900.000 metros, y, en conjunto, llega a los cuatro millones de metros cúbicos. Pero no sólo en el sentido de maderas tiene nuestra riqueza forestal capital importancia, pues los bosques, aun en el estado actual, producen 45.000 toneladas de resina, nuestros alcornoques producen unas 550.000 quintales métricos de corcho, de los que sólo consumimos en el interior 150.000, quedando el sobrante para la exportación.

La primera provincia arbórea de España es Cuenca y la siguen en importancia Navarra, Burgos, Pontevedra y Gerona. Estas provincias, y otras

diez más, son capaces de producir más de 30.000 metros cúbicos de madera por año. El ritmo a que se lleva la repoblación es tan intenso, que las naciones de Europa más adelantadas en estas materias, sólo han conseguido repoblar 6.500 hectáreas por año, y hemos visto que en España se ha repoblado cinco veces más rápidamente. En cuanto a viveros, durante el año 1943 se atendió al cultivo y conservación de 161, y se han obtenido cuatro millones de plantas frondosas, y 110 millones de resinosas. Las repoblaciones típicas de la Dirección General de Montes, que tienen un carácter marcadamente hidrológico, esto es, de restauración de las cabeceras de nuestros ríos torrenciales, ha sido de unas 5.400 hectáreas y han sido abiertos para repoblaciones futuras 1.700.000 hoyos, utilizándose en estos trabajos unos 30 millones de plantas y unos 7.000 kilos de semillas. Además, para el mejor aprovechamiento de nuestros montes, se han construido 53.000 metros de camino, de seis acuatros metros de ancho, y 10.000 metros de sendas. También se han reparado los caminos ya existentes en una extensión de 300.000 metros.

Confederación del Duero

Jefatura de Aguas

Se anuncia concurso público para la ejecución de un destajo de 240.000 pesetas, de obras de tierra y fábrica (perfiles I al 170) y de las de fábrica (170 al final) para el encauzamiento del río Pirón, en Mozoncillo (Segovia).

El plazo de presentación de pliegos termina el 17 de Abril, antes de las doce horas. El proyecto puede ser examinado en las oficinas de esta Jefatura (Muro, 5, Valladolid).—El ingeniero, segundo jefe de Aguas, EVARISTO DE LA RIVA.

El remate de la Victoria

(Viene de la página primera.)

capacidad creadora. Todo un siglo de sumisión espiritual y material, más o menos velada, al extranjero, y sus trágicas consecuencias de desecristianización paulatina y de empujamiento progresivo, fueron una experiencia bastante elocuente para que nadie intentase reincidir. Pero el imperativo de retorno hacia nosotros mismos, tomando posesión de la mejor parcela de la historia nacional, era mucho más fuerte e ineludible si se tiene en cuenta que toda la doctrina moral y política que hizo posible la Cruzada y engendró el Movimiento, se basa en las raíces más puras y auténticamente españolas.

Nadie puede como nosotros, españoles, recabar para sí la total singularidad de nuestro pensamiento político y el giro sin par de nuestras instituciones, incrustadas en lo más hondo de nuestra conciencia histórica. Puede decirse sin temor a incurrir en error que todas las ordenaciones jurídicas de Europa, hallan su germen fecundo en esos valles pirenaicos de la reconquista española que, respondiendo a la vocación cristiana de nuestro pueblo inabitable, garantizaban los fueros esenciales de la persona humana, poniéndola a resguardo de cualquier posible arbitrariedad. Ya en esa hora auroral de nuestra plasmación como pueblo, el poema de la epopeya redentora lo escribían a través de un milenio lleno de convulsiones, las letras, las armas y las leyes, todas armónicamente enlazadas bajo el manto protector de la Iglesia, que reforzaba con su magna doctrina esa individualidad roquera del español, agrandándola con el soplo divino de la fe. Y cuando en el cénit del Imperio fuimos legisladores de la tierra, nuestro Gobierno del mundo fué modelo de ponderación cristiana y de incuestionable voluntad de mando, combinados en magistral acorde de humanísimas resonancias.

Nuestra Cruzada de liberación nos llevaba por los caminos de la fe y de la milicia, hacia esa gran senda tan nuestra, donde se enlazan y coordinan la autoridad con la libertad, lo individual y lo colectivo, la justicia con el sentimiento de bondad y serena comprensión. El más sublime acierto del Caudillo ha sido tal vez el saber captar como nadie esa onda magna de nuestra gran historia. Convencido de interpretar fielmente el íntimo anhelo de cuantos le acompañaron en la gesta más noble y grandiosa de los tiempos modernos y personificar la voluntad de tantos como cayeron con la sublime esperanza de redimir a España con su muerte y tantas madres como hicieron el sacrificio terrible de inmolar sus hijos a la Causa, ahí está siempre enhiesto como el palo mayor de una nave lanzada por mares procelosos, primer combatiente de una Cruzada que aún no llegó a su más alta plenitud reparadora. Encarando el más grande de los temporales, no olvida, en tanto cubre difíciles travesías, de reforzar su navío, impidiendo así que de nuevo zozobre bajo la tempestad. Lleno de fe en Dios y en los destinos de su pueblo, nos dará el remate de la Victoria, afirmando la paz interior y la fortaleza nacional, en los principios incommovibles de un orden esencialmente español y cristiano.

La construcción de unos astilleros en Barcelona

Se proyectan para trabajar unas 30.000 toneladas al año

El Boletín Oficial de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Barcelona publicó últimamente un interesante informe acerca del anteproyecto de unos astilleros en Barcelona, para los que el ministerio de Obras Públicas ha recabado recientemente los planos de la expresada Corporación. El anteproyecto ha sido presentado al Gobierno por la empresa nacional Elcano.

Se señala que el sitio más conveniente para la instalación es a continuación del muelle denominado «De contradique», desde el cual se extendería hasta la parte ocupada por la factoría de la «Campsa». Se señala la posibilidad, a pesar del limitado espacio disponible, de construir unos astilleros, mediante el empleo de la soldadura eléctrica en gran escala, en los que pudieran construirse buques de hasta unas veinte mil toneladas de registro bruto.

Se considera la disposición general

de la nueva factoría en forma que pueda comenzarse la construcción de buques sin que los astilleros estén completamente terminados, por lo que, al principio, se utilizaría una grada solamente y parte del muelle de armamento, con el fin de compaginar sus actividades con la continuación de las obras. El proyecto general está basado en el principio de disponer, a proa de las gradas de construcción, de un amplio espacio para la fabricación y talleres de soldadura.

A continuación de este espacio se instalaría el taller de herreros de ribera, en forma tal, que el transporte entre éste, el de soldadura, la zona de fabricación y la grada, quedaría asegurado con la disposición de puentes-grúas. Aparte del taller de herreros de ribera, y dentro de él, se prevé el parque de material de laminado. Se puede calcular que, con este conjunto, se podrían trabajar unas dieciocho mil toneladas de material

laminado al año, lo que representaría una producción aproximada de treinta mil de registro bruto.

Los muelles de armamento se han previsto con una extensión y unos talleres anejos que permitirían terminar los buques a medida que éstos salgan de la grada. Su capacidad está calculada para que los astilleros no construyan los equipos de maquinaria, que recibirían de las factorías especializadas. La superficie total de la factoría es de 263.840 metros cuadrados; de los cuales 48.050 corresponden a edificios cubiertos. La zona ocupada por gradas y dique, instalación para fabricación y parque de material, alcanzaría 40.141 metros cuadrados. Los muelles de armamento serán tres, con un desarrollo total de más de un kilómetro. Podrán atracar de costado en estos muelles unos cinco barcos entre ocho mil y veinte mil toneladas, aparte de otras embarcaciones de menor porte.



EL SEÑOR

DON FAUSTINO DE SANTOS ARRIBAS

Falleció en Torre Val de San Pedro (Segovia) el día 29 de Marzo de 1944

a los 80 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Manuela y don Gabriel de Santos García; hija política doña María Sanz Martín; nietas Isabel, Victoria y Luisa de Santos Sanz; hermana doña Juana de Santos Arribas; sobrinos y demás familia,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les agradecerán la asistencia al funeral que, por el alma del finado, se oficiará el martes, día 4 del actual, en Torre Val de San Pedro, a las diez de la mañana, como igualmente al novenario que dará principio el jueves, día 13, en la iglesia de El Valle, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Importantes acuerdos del Consejo de Ministros

El alistamiento del reemplazo de 1945 se efectuará este año. Se declaran preferentes y de urgencia las obras de la C. Universitaria

PASA A LAS CORTES EL PROYECTO DE LEY EXTENDIENDO EL SUBSIDIO Y SEGURO SOCIAL A LOS SERVIDORES DOMESTICOS

Madrid, 1.—En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de Su Excelencia el jefe del Estado.

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Acuerdo por el que se aprueba el pase a las Cortes del proyecto de ley de bases de la ordenación financiera de la Guinea Española.

Decreto por el que se autoriza al Consejo de Administración del Patrimonio Nacional para la enajenación de la finca Las Postreras.

Decreto por el que se dispone sean integrados en el S. E. U. los alumnos de centros que hasta ahora estaban excluidos del mismo.

Gobernación.—Decreto por el que se modifica el artículo 74 del reglamento orgánico del Cuerpo de Telegrafistas de 23 de Febrero de 1915.

Decreto por el que se dispone el reemplazo de los funcionarios de los distintos Cuerpos del ministerio de la Gobernación podrán usar en los actos oficiales, de etiqueta y de servicio.

Decreto por el que se concede una subvención por el Estado, por la cantidad única de 650.000 pesetas, para las obras de iglesia y cripta a construir en lo que fué cuartel de Simancas de Gijón.

Propuesta de subvenciones para la reconstrucción de templos parroquiales, por un importe de 2.075.000 pesetas.

Expediente proponiendo la anulación del decreto de 11 de Noviembre de 1943, por el que se aprobaba el proyecto de construcción del edificio de Comunicaciones en Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Propuesta de proyectos de obras con destino a la reconstrucción de edificios del Estado y pueblos adopta-

dos, por un importe de 31.834.070,30 pesetas.

Propuesta sobre adopción parcial del Municipio de Alcañiz (Teruel), de la villa de Durango (Vizcaya) y del Ayuntamiento de Aytóna (Lérida).

Acuerdos aprobando expedientes de obras en la Dirección general de Seguridad, edificios de Comunicaciones de Málaga, Córdoba, Barcelona y Palencia; hospital comarcal de Viella, Asilo de Hijos de Lavanderas, Hospital de la Princesa, de Madrid; cuarteles de la Guardia civil de Costas del Perro (Málaga), Costas de Maro, Costas de Torrebermeja (Málaga), Castejón de Valdejasa (Zaragoza), Planes (Alicante), Plasencia (Cáceres), Villarramiel de Campas (Palencia), Huéscar (Granada) y Cariñena (Zaragoza).

Ejército.—Acuerdos por los que se pasan a las Cortes los siguientes proyectos de ley:

Haciendo extensivos a los oficiales de complemento y suboficiales de esta escala y provisionales que sean baja en las Academias de Transformación a causa de su mutilación, los beneficios de la ley de bases para la redacción de un nuevo reglamento del Cuerpo de Mutilados de 12 de Diciembre de 1942.

Creando la especialidad de operadores de radio.

Reorganizando la Brigada Obrera y Topográfica.

Creando el Cuerpo de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción.

Por el que se modifican las condiciones de ingreso en la Academia General Militar para el personal procedente de la instrucción premilitar superior.

Sobre nuevo Código de Justicia militar para los tres Ejércitos.

Decreto por los que se conceden grandes cruces del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionadas, a los generales Martínez Campos y Fuentes Cervera; sin pensión, a varios generales; cruces del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionadas, a varios jefes, oficiales y suboficiales.

Decreto concediendo el empleo de general de brigada honorífico al coronel de Infantería retirado don Francisco Becerra Abadía.

Decreto suprimiendo la Auditoría Militar exenta de Granada.

Decreto por el que se dispone que el alistamiento del reemplazo de 1945 se efectúe en el año actual.

Decreto por el que se concede el subsidio familiar a los hijos de subsidiados por incapacidad permanente total, cualquiera que sea su edad.

Justicia.—Decreto sobre extensión de las facultades de la Comisión de penas accesorias.

Decreto aprobando el reglamento de uniformidad de los funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

Concesión de 4.473 libertades condicionales.

Orden sobre percepción de dietas a los funcionarios de Prisiones.

Hacienda.—Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre revalorización de indemnizaciones a los beneficiarios de pólizas de accidentes individuales.

Decreto por el que se crea la Delegación Central de Hacienda.

Decreto sobre derechos pasivos del personal del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico.

Decreto por el que se declara de urgencia la ocupación de varias fincas con destino a la construcción de un nuevo edificio para la Delegación de Hacienda de Granada.

Decreto por el que se hacen extensivos al Impuesto del Timbre y al de Derechos arancelarios los beneficios de aplazamiento de pagos que para el de Derechos reales establece el decreto de 22 de Julio de 1942 en relación con las exenciones tributarias solicitadas al amparo de la antigua legislación protectora de la industria nacional.

Agricultura.—Expediente de declaración de utilidad pública para trabajos de repoblación forestal en la cuenca de la Rambla de los Mártires (Almería).

Educación Nacional.—Decreto sobre la formación política en la Universidad.

Decreto sobre educación física en la Universidad.

Decreto por el que se crea el Instituto Balmes de Sociología en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se declara monumento histórico-artístico la población incluida en el recinto de murallas de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Decreto por el que se declaran preferentes y de urgencia las obras de la Ciudad Universitaria de Madrid.

Acuerdo del Consejo por el que se autoriza la construcción de la Residencia de Estudiantes Hispanoamericanas de La Rábida. Continuación de las obras de los Institutos de San Isidro, de Madrid; de Lorca, de Córdo-

ba y de Teruel. Terminación del Museo de Artes Decorativas de Madrid y Museo de Bellas Artes de Sevilla. Obras de adaptación del palacio del Lourizán, de Pontevedra, para enseñanzas e investigaciones forestales. Terminación de la Escuela de Trabajo de Hellín. Obras de instalación en la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Madrid y en el Instituto de Reus. Adquisición de material para los Institutos de Isabel la Católica, de Madrid; Zorrilla, de Valladolid; San Isidoro, de Sevilla; Cuenca; masculino de Lugo y femenino de La Coruña y para la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona. Subvenciones para construcciones escolares en las provincias de Barcelona, Burgos, Gerona, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Toledo, Valencia, Vizcaya y en Baleares.

Obras Públicas.—Decreto por los que se autoriza al ministro para suabastar las obras correspondientes al primer expediente en el presente ejercicio económico; para ejecutar por administración los del proyecto del ferrocarril de Pontevedra al puerto de Marín, estación común de Pontevedra y variante del ferrocarril Vigo-Santiago; las de la sección de Gijón a los Cabos del ferrocarril de El Ferrol del Caudillo a Gijón; las de defensa de una zona de la costa Sur del puerto de Valencia; las de ensanche del muelle número 1 (Ricardo Gros Orueta, terraplenes en el puerto de Málaga, las de dragado para la total habilitación del muelle de Levante en el puerto de Huelva, y las del muelle de Ribera en San Carlos, del puerto de Mallorca.

Trabajo.—Acuerdo del Consejo de

ministros por el que se envía a las Cortes proyecto de ley extendiendo los subsidios y seguros sociales a los servidores domésticos.

Decreto aprobando el reglamento para la aplicación de la ley de 13 de Diciembre de 1943, sobre protección a las familias numerosas.

Decreto sobre política de salarios.

Decreto por el que se encomienda la inspección sobre las sociedades cooperativas al Cuerpo de Inspección de entidades aseguradoras de accidentes de trabajo e instituciones de previsión.

Decreto por el que se prohíbe en lo sucesivo la concesión de desvinculaciones de casas baratas, económicas o similares.

Decreto por el que se establece que la protección de la ley sobre viviendas protegidas podrá extenderse a las obras de urbanización y servicios públicos complementarios en poblados o barriadas enteras de viviendas de esta clase.

Decreto aprobando los textos refundidos de las leyes de contrato de embarque, aprendizaje y trabajo de mujeres y niños y trabajo a domicilio. Decreto por el que se autoriza al ministro para la adquisición de un inmueble con destino a Escuela Nacional Sindicalista de Capacitación Social de Trabajadores en Barcelona, con los 400.000 pesetas que para tal fin dispone aquella Delegación.

Acuerdos del Consejo por los que se conceden subvenciones para obras públicas en las provincias de Valladolid, Zamora, León, Lugo, Madrid, Las Palmas, Barcelona, Toledo, Castellón, Jaén, Cuenca, Huelva, Zaragoza, Sevilla, Valencia, Asturias, Albacete, Badajoz, Avila, Palencia y Málaga.

Confederación Hidrográfica del Duero Jefatura de aguas

Se anuncia un concurso público para la ejecución de un destajo de CIENTO CINCUENTA MIL PESETAS (150.000) de las obras de construcción de agua para abastecimiento de Coca (Segovia), excluida la tubería de fundición y sus accesorios.

La apertura de pliegos se efectuará el 19 de Abril, a las doce horas, en estas oficinas, Muro, 5. Las proposiciones habrán de presentarse en las citadas oficinas antes de las doce horas del 17 de Abril o utilizando el servicio de Correos.

El proyecto, cuadros de precios y pliego de bases, podrán examinarse en esta Jefatura.

Los concursantes deberán acompañar una relación de obras ejecutadas y otra de los medios auxiliares de que disponen.

Valladolid, 30 de Marzo de 1944.—El ingeniero segundo jefe, Evaristo de la Riva.

Jefatura de Obras Públicas Provincia de Segovia

CONCURSO DE DESTAJO

Hasta las trece horas del día 13 de Abril próximo, se admitirán proposiciones en esta Jefatura de Obras Públicas, para optar al concurso de ejecución por destajo de las obras siguientes:

Número de orden	DESIGNACION DE LAS OBRAS	PRESUPUESTO Pesetas	FINANZA PROVISIONAL Pesetas
4	Variante entre los puntos kilométricos 125,200 al 126,240 del Camino Nacional I. de Madrid a Irún (Fresno de la Fuente).....	250.000	5.000

La apertura de pliegos tendrá lugar ante notario el día 14 del próximo mes de Abril, a las doce horas.

Las proposiciones, redactadas en papel de la clase sexta (4,50 pesetas) o en papel común con póliga de igual precio, se presentarán en pliegos cerrados, acompañándose en sobre abierto, aparte, el resguardo de haber constituido en la Pagaduría de esta Jefatura el depósito de la fianza provisional, en metálico o en efectos públicos a los tipos vigentes.

Será desechada toda proposición que no se ajuste exactamente a la obra concursada. Los licitadores deberán acompañar a sus proposiciones la documentación que les acredite haber ejecutado con anterioridad obras de la misma índole y poseer la maquinaria necesaria.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en esta Jefatura de Obras Públicas, todos los días hábiles, de diez a una.

Todos los gastos de este concurso serán abonados por el adjudicatario.

Segovia, 30 de Marzo de 1944.—El ingeniero jefe accidental, E. Pérez Losada.



"WERTHEIM", no es una de tantas máquinas de hoy.
 "WERTHEIM", hace sesenta años era buena entre las mejores.
 "WERTHEIM", hoy es LA MEJOR entre las buenas.

Próxima iniciación de clases de costura y bordado con profesora. Envíenos catálogos a quien lo solicite y servimos máquinas a cualquier punto de la provincia. San Francisco, 23 (edificio Dr. Gila) Teléfono 292. Apartado 22. Falta agentes.

Granja avícola PRADILLO

DIPLOMADA de la Dirección General de Ganadería. Dedicada a la selección y mejora de la raza LEGHORN BLANCA. Venta de pollitos de un día. Huevos para incubar. Molinos, 9. Segovia. Teléfono 452.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Elías Heredia Fernández

Que falleció en Cuéllar el día 2 de Abril de 1943

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Su apenada esposa doña Lucía Madrigal Llamas; hijos María, Elías, Pilar y Julia; hijos políticos, hermanos y demás familia,

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

Las misas que se oficien el día 2, en Cuéllar, en la iglesia de San Miguel, y el 3, en Torregutiérrez, Escarabajosa, Sanchonuño, Arroyo de Cuéllar, Zarzuela del Pinar, Campo de Cuéllar, La Losa, y en Segovia, en la iglesia de San Lorenzo, a las nueve y cinco, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

EL JOVEN

Eladio del Pozo de Pablos

Falleció en Abades el día 31 de Marzo de 1944 a los 13 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Sus desconsolados padres don Juan Francisco y doña Delfina; hermanos Pedro, María Josefa, Bienvenido, Benedicta, Acisclo y Mariana; tíos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan su asistencia al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se oficiará el día 3 de Abril, a las diez, en la iglesia de Abades, por lo que les quedarán agradecidos.

LA SEÑORA

D.ª Paula Garrido Sainz

Falleció en Lasras de Cuéllar el 29 de Marzo de 1944

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

Su desconsolado esposo don Francisco Cabrero Heras; hijos doña Elvira, doña María, don Hilario (seminarista) y doña Felisa; hijo político don Casimiro Martín Sanz; nieta Carmen-cita Sanz Cabrero; hermanos y demás familia,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les agradecerán encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

Guía Médica MEDICOS ESPECIALISTAS

M. PARA HERNIADO

Especialista de garganta, nariz y oídos

Consulta diaria, excepto sábados, de OCHO A DOS

NAVALILLA (Segovia)

Censura Sanitaria S. G. 6r.

Mariano Romero Becerril

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO, SIFILIS Y HERNIAS.

Consulta diaria. Cervantes, 38. Segovia. Teléfono 437.

Censura Sanitaria S. G. P.

LA SEÑORA

Doña Elvira López Navarro

(Viuda de Arranz)

Falleció hoy 1 de Abril de 1944 a los 77 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Valentín, don Fernando (ausente), doña Angela y doña Elvira Arranz López (ausente); nieto, hermano, sobrinos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les agradecerán la asistencia a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana domingo, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, José Zorrilla, 54, duplicado, al Cementerio del Santo Angel, y al funeral que se oficiará el lunes, día 3, a las diez, en la iglesia de Santo Tomás.

